

82193

265



**GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE**  
**SEDE REGIONAL**

**RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL**  
**No. 596 -2006-GR.LAMB/PR**

Chiclayo, 29 DIC. 2006



**VISTO:**

El Informe No. 407-2006-GRLAMB/GRPP, de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

**CONSIDERANDO:**

Que, el Gobierno Regional de Lambayeque es propietario del Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA), sistema informático en entorno web que contiene, entre otros, el Módulo PLANILLAS, cuya implementación se ha iniciado en la Dirección Regional de Educación, conforme a la R.E.R. No. 493-2006-GR.LAMB/PR, habiéndose demostrado su integral estado operativo, por lo que es necesario extender su uso en todas las dependencias de este Gobierno Regional, a fin de asegurar el adecuado procedimiento para el manejo de los recursos presupuestales del Pliego 452 (Gobierno Regional Lambayeque) e impulsar el cabal cumplimiento de la ley para el acceso a la información y de transparencia pública;



Estando a lo propuesto con el documento del VISTO, a las visaciones de la Oficina Regional de Administración, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y la conformidad de la Gerencia General Regional, así como en uso de las atribuciones conferidas por la Ley de los Gobiernos Regionales, Ley No. 27867 y su modificatoria, Ley No. 27902;



**SE RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** Autorizar a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, la instalación, capacitación y monitoreo del Sistema Informático de Gestión Administrativa - Módulo de Planillas, en las siguientes dependencias:

- a) Sede del Gobierno Regional. .
- b) Dirección Regional de Salud. .
- c) Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo. .
- d) Dirección Regional de Vivienda y Saneamiento. .
- e) Dirección Regional de Turismo Comercio y Artesanía. .
- f) Dirección Regional de Producción. .
- g) Dirección Regional de Agricultura. .
- h) Dirección Regional de Energía y Minas. .
- i) Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones. .
- j) Archivo Regional de Lambayeque. .
- k) Aldea Infantil Virgen de la Paz. .
- l) Colegio Militar "Elias Aguirre". .
- m) Proyecto Especial Olmos Tinajones. .
- n) Hospital Regional Docente "Las Mercedes". .
- ñ) Hospital Provincial Docente "Belén"



13

...////



**GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE**  
**SEDE REGIONAL**

**RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL**  
**No. 596 -2006-GR.LAMB/PR**

Chiclayo, 29 DIC. 2005



**ARTICULO 2°.-** Disponer que las dependencias mencionadas en el Artículo anterior cumplan con procesar, emitir y contabilizar las planillas de pago de personal activo y cesante, cualquiera sea su condición y régimen laboral, a partir de enero 2007 en el aludido Sistema Informática (SIGA) - Módulo de Planillas, bajo responsabilidad del Jefe de Personal y Administrador Institucional, o quienes hagan sus veces, así como del titular de la dependencia, con la supervisión del respectivo Gerente Regional, según sea el caso.



**ARTÍCULO 3°.-** Dar cuenta de la presente Resolución, a las Gerencias y Oficinas Regionales del Gobierno Regional Lambayeque, así como disponer su publicación en nuestro Portal Electrónico.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE  
*[Signature]*  
DR. YEHUDE SIMÓN MUNARO  
PRESIDENTE REGIONAL